



Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del CAAS 2024

cabo el veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro.-----

Se preguntó a los miembros del CAAS que, de no tener inconveniente, se permitiera omitir la lectura del acta de la sesión anterior, por conocer su contenido y haber firmado la misma, por unanimidad se da por leída, omitiéndose su lectura.-----

PUNTO No. 04

Informe Trimestral.-----

Informe Trimestral de conclusión y resultados al 3er Trimestre de 2024 sobre los resultados obtenidos de las contrataciones realizadas al amparo de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de las derivadas de licitaciones públicas con fundamento en el artículo 22 fracción IV de la LAASSP y artículo 23 de su Reglamento; en uso de la voz, la C.P.A Carmen Crespo Obando, Secretaria Técnica, informó sobre las contrataciones celebradas durante el periodo y dio a conocer a los integrantes que durante el periodo, hubo un total de cinco terminaciones anticipadas de contratos.-----

Se procedió a presentar el cálculo del 70/30 al 3er trimestre del ejercicio 2024, donde se muestran las adquisiciones realizadas al amparo del Art. 42 e invitación a cuando menos tres personas, las cuales suman \$5,650,395.00 representando el 10.87% respecto del presupuesto ejercido y el 05.23% sobre el presupuesto autorizado; cómo se puede apreciar en el formato siguiente, establecido por la SFP para su cálculo y determinación correspondiente:

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Período: 01/01/2024 al 30/09/2024

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (A)	ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (B)		ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				LICITACION PÚBLICA (VII) 20, 24 (II), 28 (II) (B) (LVI)	
			INCLuye MODIFICACIONES (B1)	EXCLuye (B2) (B3)	ADQUISICIÓN DIRECTA (C)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (D)	PRESENTE (E)	OPORTE ADICIONAL A (F)	RAJPA DETERMINADA (G)	OPORTE (H) (I) (J) (K) (L) (M) (N) (O) (P) (Q) (R) (S) (T) (U) (V) (W) (X) (Y) (Z)		
CANTIDAD DE MATERIALES Y SUMINISTROS												
2100	Materiales de Administración, Borradores de Documentos y Artículos Oficiales	954,300	0	0	180,150	0	0	0	0	0	0	0
2200	Alimentos y Servicios	1,473,200	0	0	407,500	0	0	0	0	0	0	0
2300	Materiales, Piezas y Materiales de Producción y Comercialización		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	520,700	0	0	207,441	0	0	0	0	0	0	0
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	367,000	0	0	145,057	0	0	0	0	0	0	0
2600	Cantinas, Lubricantes y Aceites	1,180,000	0	227,819	10,954	0	0	0	0	0	0	264,454
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,148,000	0	0	119,546	0	0	0	0	0	0	0
2800	Materiales y Suministros para Seguridad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2900	Herramientas, Repuestos y Accesorios Menores	1,266,500	0	0	377,371	0	0	0	0	0	0	0
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excluye el capítulo 3001)												
3100	Servicios Básicos	3,408,500	2,109,456	84,877	0	0	0	0	0	0	18,745	0
3200	Servicios de Arrendamiento (Excluye los parados 321 y 322)	22,063,000	0	0	1,000	0	4,000	0	0	0	5,329,465	1,940,910
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	41,094,401	2,015,254	1,025,441	0	240,497	0	0	0	0	4,945,021	10,543,295
3400	Servicios de Mantenimiento, Reparación y Comercialización (Excluye los parados 341, 342 y 343)	14,106,000	0	203,782	0	0	0	14,653	0	0	0	12,004,954
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excluye el parado 351)	10,632,000	0	944,250	1,177,839	750,000	0	0	0	0	661,200	1,976,306
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3700	Servicios de Transportes y Viajes (Excluye los parados 375 a 376)	195,000	0	193,284	0	0	0	0	0	0	0	0
3800	Servicios Oficiales	2,510,000	0	670,648	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, SUMINISTROS Y ACCESORIOS (Excluye el capítulo 5001)												
5100	Mobiliario y Equipo de Administración		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5600	Máquinas, Otros Equipos y Herramientas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5700	Activos Biológicos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5900	Activosintangibles (Excluye los parados 592 a 596 y 598)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		108,667,801	4,342,170	4,472,646	1,177,839	3,086,306	14,663	0	0	0	10,962,411	27,519,493

* Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluyeron en la columna que correspondiera al contrato original que se haya modificados.
* Las contrataciones que se realizaron por la recepción de contratos (Art. 41 (I) de la Ley), se actualizarán en la columna (E) y se restará de la que correspondiera al contrato rescindido.

Nota: Porcentaje de contratación o exclusión de otros parados de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley =	5.23%	que será igual o menor a 30%	Porcentaje restante integrado por =	42.68%	que será mayor o igual a 70%
Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 41 de la Ley =	10.87%	que será igual o menor a 30%	Porcentaje restante integrado por =	89.13%	que será mayor o igual a 70%

Una vez enterados del informe, los integrantes del Comité, emiten el siguiente:-----

(Firmas manuscritas)





Marina
Secretaría de Marina



Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del CAAS 2024

ACUERDO CAD-O-V-01 [18-10-2024]. Con fundamento en el artículo 22, fracción IV de la LAASSP se aprueba el informe presentado relativo al informe del tercer trimestre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la LAASSP.-----

PUNTO No. 05

Asuntos generales.-----

La Gerente de Administración y Finanzas hizo del conocimiento a los miembros del CAAS, que derivado de las disposiciones del cierre del ejercicio presupuestal del 2024 se solicitó por conducto de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, gestione ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, a nombre de esta entidad, la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, para el proceso de contratación de diversos servicios necesarios para dar continuidad a las operaciones propias del objeto social de esta Entidad y estamos en espera de una respuesta.-----

Clausura de la Sesión.-----

Siendo las diez horas con veinte minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. -----

Esta Acta consta de cuatro páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

PRESIDENTA

L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

SECRETARIA TÉCNICA

C.P.A. Carmen Crespo Obando
Subgerente de Administración

VOCALES

Lic. Omar Salas Jácome
Gerente de Comercialización

Ing. Raymundo Alor Alor
Gerente de Operaciones e Ingeniería



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Marina
Secretaría de Marina



Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del CAAS 2024

L.C. Leticia Jiménez Ramirez
Subgerente de Finanzas

Lic. Vanessa González Mar
Jefe de Recursos Materiales

ASESOR

Lic. Hilario Ortiz Gómez
Titular del Órgano Interno de Control
Específico

ASESOR JURÍDICO SEMAR

Lic. Eric Cruz Cruz
Teniente de Corbeta del Servicio de Justicia
Naval

INVITADO PERMANENTE

Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General